

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 14 octubre 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505290

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio Nº 1505290, presentada por don MARIO EDUARDO RODRIGUEZ EGUIGUREN, RUT Nº 61551000 de fecha 01/10/2025, en representación de MARIO EDUARDO RODRIGUEZ EGUIGUREN RUT resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los Formulario (s) 21, Folio(s) N°12667337.

2°. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N° 12667337, correspondiente a:

88% de interés penal

88% de multas asociadas al impuesto

0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado digitalmente por CASTILLO MARIA JOSE **VEJAR** CASTILLO VEJAR MARÍA IOSÉ CASTILLO VEIAR.

DIRECTORA REGIONAL.

Notificación vía correo electrónico:				
Notificación Res. Ex. SII N° 1505290 de 14 de octubre de 2025.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe